

El XVI Ayuntamiento de La Paz habilita el pago en línea de diversos servicios



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Para comodidad de la ciudadanía en cumplimiento del periodo de cuarentena, y para facilitarles el pago de los diversos servicios que ofrece este **XVI Ayuntamiento de La Paz**, se disponen de varios métodos de pago a través de portales electrónicos para que éstos puedan realizarse desde casa a través de una computadora, tablet o celular con acceso a internet.

Los servicios que se pueden pagar en línea son, el agua potable, predial, ISABI, y multas.

- Para pagar el **predial** es necesario ingresar a <https://servicios.lapaz.gob.mx/predial.php>
- Para pagar **multas de tránsito**, se puede acceder a través del link <http://sistemas.lapaz.gob.mx:8080/infracciones/>
- Mientras que, el **ISABI** puede pagar en el enlace: <https://sistemas.lapaz.gob.mx:8080/isabi/>
- En el **pago de agua**, se puede realizar descargando la aplicación *Sapa Móvil*, o bien, directamente en <https://www.egbs2.com.mx/emunicipio/portal/login.do?id=390>
- Para pagar vía transferencia o depósito en ventanilla bancaria, es necesario enviar un correo a subdir.recaudacion@lapaz.gob.mx, o bien subdirección.recaudacion.lapaz@hotmail.com, para recibir la información necesaria para el trámite.

Por otro lado, habrá cajas recaudadoras abiertas en las Direcciones de Tránsito Municipal y en Panteón Jardines del Recuerdo, abiertas de lunes a domingo de 9:00 a 13:00 horas.